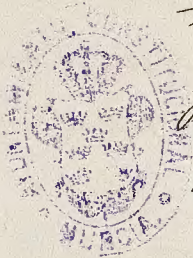


deja expuesto un peligro inminente y logra-  
 ríamos darle vida por muchos años á este  
 edificio monumental é histórico; pero el es-  
 tado ruinoso que afecta á los muros de sus  
 tres fachadas, hallándose alabeados y desglo-  
 mados en su totalidad y descompuestos en  
 varias partes y en particular los dinteles  
 y arcos dintelados de sus tres puertas, ha-  
 cen, sino imposible, de muy difícil y cos-  
 tosa su reparación. Es por tanto urgen-  
 te, á juicio del que suscribe, disponer la se-  
 paración de aquella casa de las personas  
 que allí hay, colocar tectos, objetos y cuadros  
 artísticos en mejor lugar y ordenar su de-  
 molición inmediata, por exigirlo la seguri-  
 dad pública y que su estado actual así lo  
 reclama.



Abierta discusión sobre el in-  
 sre. el aut. n.º se re-  
 acuerda se trasladar  
 el Museo q. ocupa  
 la parte alta, y q.  
 la baja la desaloje  
 el arrendat.º

El Sr. Alcalde abre discusión sobre el in-  
 forme leído, y los Sres. Lopez Gomez y Lo-  
 pez Somalo, opinan que lo principal hoy  
 es desalojar el edificio para evitar desgra-  
 cias, y el Ayuntamiento acuerda que se  
 oficie á la Comisión de Monumentos con  
 objeto de que desaloje la parte alta, trasla-  
 dando el museo, y ordenar que el contra-  
 tista ó arrendatario de la planta baja,  
 la desaloje igualmente, y hecho, pueda  
 procederse á derribar la parte del edificio  
 que mas inminente peligro ofrezca.

Se aprueba el  
 proyecto para la re-  
 paración de la Er-  
 mita y escuela del  
 Calvario.

Visto el dictamen de la Comisión de Pro-  
 pios, y de conformidad con el mismo, aprueba